

**INFORME DEL COMISARIO REVISOR**  
**COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADOS YUCAILLA S.A.**  
**PERIODO 2017**

Ambato, 30 de Abril del 2018

Señores

**JUNTA GENERAL DE SOCIOS**  
**COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADOS YUCAILLA S.A.**

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente pongo en conocimiento a ustedes el informe de Comisario Revisor por el período comprendido entre el primero de enero al treinta y uno de diciembre del 2017, de acuerdo a lo dispuesto en la ley de Compañías y los estatutos sociales de la compañía.

Para el desempeño de mis funciones de comisario revisor he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de compañías.

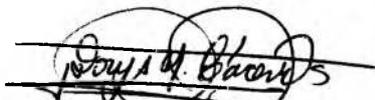
**CONTROL INTERNO**

Los procedimientos de Control interno establecidos en la Compañía de Transportes Pesados Yucailla S.A., durante este tiempo del año 2017 han demostrado y garantizado la veracidad de la información financiera, administrativa y contable las mismas que presentan información verídica de sus estados financieros al 31 de diciembre del 2017.

El registro de libros de contabilidad correspondientes al periodo 2017 se encuentra en debida forma de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados los mismos que reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

También debo señalar que los bienes de la sociedad y de los terceros que se encuentran bajo la responsabilidad de la compañía tienen una adecuada custodia y conservación los mismos que se encuentran debidamente asegurados.

Atentamente,



Ing. Doris Cáceres

**COMISARIO REVISOR**

C.I.: 170723215-6